



## Acuerdo sobre la futura PAC que confirma su giro medioambiental

El Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión alcanzaron un acuerdo sobre la futura PAC 2023-2027 tras más de 3 años de negociación. Se afianza el compromiso medioambiental en la línea de los objetivos marcados por el Pacto Verde de la UE. Se habilitan nuevos instrumentos económicos que los Estados miembros deberán implantar en sus planes estratégicos PAC. España inicia a partir de ahora su negociación política para definir su plan, los pagos directos y las intervenciones que se aplicarán a partir de 2023. El acuerdo no consigue contentar la presión de partidos verdes y ONGs medioambientalistas.



El pasado 25 de junio se alcanzó un acuerdo político en el denominado super-trílogo, denominación que se otorga a la negociación entre los máximos representantes del Parlamento Europeo, la presidencia del Consejo y la Comisión Europea. La negociación ha sido una de las más difíciles que se recuerda por su complejidad y el contexto en el que se han desarrollado desde que en junio de 2018 la Comisión presentara su propuesta para la PAC 2021-2027.

Tras un cambio de Parlamento y de Comisión, la pandemia COVID19, la aplicación del Brexit y la publicación del Pacto Verde de la UE, de las que cuelgan las estrategias de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad en 2030, se ha logrado un marco europeo que dirigirá los planes estratégicos de aplicación de la PAC en cada Estado miembro. El nuevo sistema de aplicación dará mayor libertad para que se diseñen intervenciones más adaptadas pero, en contrapartida, obligados a conseguir objetivos concretos que la Comisión Europea evaluará y podrá imponer reformas o correcciones financieras si las medidas elegidas no dan

el resultado previsto. Es lo que se conoce como un nuevo marco rendimiento, que sustituye al enfoque de cumplimiento reglamentario.

#### **El dilema entre medioambiente y sostenibilidad económica en el centro de los debates políticos**

Las negociaciones entre el Parlamento Europeo y el Consejo estuvieron marcadas por el nivel de ambición medioambiental que debía tener la PAC. La configuración del nuevo Parlamento Europeo tras las elecciones de 2019, con mayor fuerza a los partidos que apoyan un enfoque más ambicioso, y la nueva Comisión Europea, cuyo vicepresidente, el holandés Franz Timmermans como gran impulsor de la aplicación del Pacto Verde en la PAC y dejando en un segundo plano al comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, el polaco Janusz Wojciechowski, marcaron los debates que han sido lentos y sin un resultado claro hasta el último momento. En frente, los defensores de tener en cuenta la sostenibilidad económica y la competitividad del sector en un mercado abierto.

Por tanto, la negociación, más que debatir sobre los detalles de aplicación o intervenciones, que se dará en cada Estado miembro, se limitó a alcanzar debates intermedios sobre objetivos concretos en porcentaje de ayudas vinculadas a requisitos medioambientales.

Esta reforma es la más difícil que se recuerda por su complejidad y porque se enmarca en un cambio absoluto de modelo económico y productivo. Sin embargo, es ya la segunda vez que las instituciones y las negociaciones políticas no llegan a tiempo y necesitan prorrogar la PAC saliente por dos años más de lo previsto, lo que ha acentuado la incertidumbre y la inseguridad en el sector, como ya ocurrió con la actual reforma que retrasó su aplicación un año. Tras mucho esfuerzo, al menos conocemos que existe un presupuesto y un marco legislativo para la PAC hasta 2027.

### Un calendario que sigue apretado

Este acuerdo marca el principio de las decisiones que tendrán que tomar los Estados, obligados a presentar sus respectivos Planes Estratégicos PAC (PE-PAC) antes del 31 de diciembre de 2021, para que durante 2022 la Comisión los valide y puedan transponerse a las legislaciones nacionales.

En España esto se traduce en que el MAPA presentará su PE-PAC durante julio o septiembre, y conseguir un acuerdo político con las CCAA para presentarlo a la Comisión lo antes posible durante 2021 y contar con todo 2022 para aprobar la normativa nacional correspondiente. Si esta transposición debe ser por la vía legal y por real decreto, parece que los plazos se estrechan y el acuerdo sobre el PE-PAC en España lleva ya retraso.

### Una ambición verde más acentuada

Quedan muchos detalles por conocer ya que este acuerdo político necesita transponerse a los textos jurídicos, para lo cual hará que estar atentos a sorpresas o interpretaciones que se desvíen del espíritu de la propia negociación. Sin embargo, podemos resumir los puntos más destacados y que han marcado la negociación:

- PE-PAC. Se reconoce el papel de las regiones para su elaboración.
- Agricultor activo. Se abandona la propuesta de la Comisión de agricultor genuino, y se deja bastante margen a los Estados miembros para que defina una figura que no deje fuera a los agricultores pluri-activos, pero identificando un mínimo de actividad agrícola y la posibilidad de establecer una lista negativa de perceptores (campos de golf, empresas que no se dedican a la agricultura, etc..).
- Convergencia Interna. Uno de los elementos que afectarán la aplicación de los pagos directos, especialmente en España que reposa en un sistema de derechos históricos. Finalmente se marca como objetivo alcanzar un 85% de convergencia interna de los pagos en cada región, primándolo

sobre el límite de reducción del 30% a los perceptores más afectados, es decir, los que más perciben en una región determinada.

- Eco-esquemas. Será una medida obligatoria para el Estado miembro pero voluntaria para el productor. Es una de las intervenciones que más debate ha suscitado. Finalmente se ha acordado que sea un 25% el monto destinado a los pagos directos y con un período de aprendizaje que dará la posibilidad a los Estados de usar el presupuesto no utilizado bajo este concepto que supere el umbral del 20%. En España supone invertir en esta medida más de 1.000 M€.
- Capping o limitación de los pagos y pago redistributivo. Los Estados que lo integren deberán obligatoriamente ponerlo en 100.000 €, con un tramo progresivo desde los 60.000 €, y pudiendo restar para el cálculo los gastos laborales y cotizaciones sociales. Sobre el pago redistributivo se deberá dedicar un mínimo del 10% de los pagos. En la aplicación de ambos casos se tiene en cuenta la especificidad cooperativa para que se cuantifiquen a nivel de socio y no sean penalizadas por su efecto aglutinador.
- Jóvenes agricultores. Se obliga a invertir al menos un 3% del presupuesto PAC, tanto del primer como del segundo pilar, a las medidas de promoción de la incorporación de jóvenes, y se aumenta el importe máximo de ayudas a la incorporación de 75.000 a 100.000 €. A destacar la posibilidad de adaptar el sistema cooperativo en el desarrollo del apoyo a jóvenes en los Estados miembros, demanda impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Condicionalidad reforzada. Se flexibilizan determinadas condiciones del actual greening, que pasan a ser obligatorias en sí mismas, para que los Estados miembros puedan adaptarlas a sus condiciones productivas sin que se abandone la ambición medioambiental.
- Condicionalidad social. Medida que consiste en vincular la percepción de los pagos directos al cumplimiento de la legislación laboral de cada país. Debate que se generó durante la negociación, que no estaba en la propuesta de la Comisión, y que finalmente se ha incluido en el acuerdo.
- Intervenciones sectoriales. Extender el sistema de programas operativos de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a otros sectores. Esta medida fue una gran apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y no sólo ha resistido la negociación, sino que se mejora la cofinanciación de los programas operativos hasta el 6% del valor de la producción comercializada de las OPs.
- Pagos asociados. Se incluye a la aceituna de mesa como producto que puede recibir una ayuda asociada.
- Mayor inversión medioambiental en los regímenes sectoriales. Tanto en el vino como en las frutas y hortalizas se endurecen las inversiones medioambientales y en innovación si bien, como viene ocurriendo, los sistemas se

consolidan y, en el caso del vino, se mantiene el sistema de autorizaciones de plantación hasta el 2040.

- Desarrollo rural. Tras un fuerte debate se alcanzó un acuerdo para que el compromiso medioambiental de esta política sea del 35%, aumentando el 5% respecto al período actual.

#### Las medidas de mercado, una de cal y otra de arena

Si bien el Consejo no quería modificar nada sobre la OCM de mercados agrarios y los sistemas de gestión de mercados, la presión del Parlamento en la negociación, acompañando a las demandas de gran parte de los sectores productivos, han conseguido mover algunas cuestiones.

En las mejoras encontramos ya desde el reglamento de transición, la inclusión del sector del aceite de oliva en el artículo 167, a lo que se añade ahora la inclusión de la aceituna de mesa en la medida del almacenamiento privado, y se refuerza el papel de los observatorios de mercado a la hora de activar medidas extraordinarias ante las crisis de mercados.

No se aprobó la reciprocidad de las importaciones para que cumplan con los LMR de la UE, que se quedó en declaración política; la prohibición de la venta a pérdidas en la cadena agroalimentaria ni, en el caso del aceite de oliva, la prohibición europea de mezclar aceites de oliva con otras grasas vegetales.

### Se incluye la medida propuesta por Cooperativas Agro-alimentarias de España de extender el sistema de programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a otros sectores

Por último, en la reglamentación horizontal, se mantiene una reserva de crisis de 450 Millones € menos vinculada a la reducción de los pagos directos, y pudiendo traspasar los fondos no utilizados de un año a otro, lo que puede agilizar su activación en el futuro, puesto que hasta la fecha todavía no se ha utilizado.

#### Se inicia el debate en España. El resultado todavía está sujeto a incertidumbres

Aunque el acuerdo político marca estabilidad para los próximos años, existe mucha incertidumbre sobre cuál será su aplicación en España, que tiene un reto en cómo encajar el nuevo marco con un sistema de pagos histórico que plantea un debate regional y sectorial complejo y que viene de largo.

La regionalización de los pagos directos, la aplicación de las intervenciones sectoriales a través de OPs, la configuración de los eco-esquemas, etc... y el impacto real que tengan las opciones escogidas en los próximos años respecto a los objetivos perseguidos, será clave para el impacto de la PAC en España y para resolver el dilema economía y medioambiente.

#### Reacciones al acuerdo: ¿una PAC verde o un simple lavado verde?

El acuerdo político ha contado con la evaluación positiva de todas las instituciones políticas a nivel nacional y europeo como el mejor acuerdo posible, especialmente para conseguir avanzar en la consecución de los objetivos marcados por la nueva arquitectura verde de la PAC. Para el ministro de Agricultura español, Luis Planas, el acuerdo no repercute en los trabajos ya desarrollados para el diseño del PE-PAC España.

Este enfoque contrasta con la reacción de los partidos verdes en el Parlamento Europeo, intransigentes en sus planteamientos y que votarán en contra del acuerdo, y las ONGs medioambientalistas, que acusan a las instituciones de un lavado verde (green washing) y de quedarse cortos en su ambición medioambiental.

El sector productor europeo y Cooperativas Agro-alimentarias de España han dado la bienvenida al acuerdo porque dota al sector de un marco estable que ya viene con retraso, y les permite trabajar para el futuro. Sin embargo, también muestra preocupación por las exigencias medioambientales, que son muy elevadas con respecto al actual modelo, pero con el compromiso de conseguir las medidas económicas, de inversión y de competencia de mercado adecuadas que acompañen al sector a impulsar el cambio, sin que eso suponga dejar a nadie atrás y seguir protegiendo a las explotaciones familiares, para quienes las cooperativas serán instrumentos fundamentales para acompañarlas en este ambicioso cambio de modelo productivo. ■

